

**MEMORANDUM
SEDH-DECI-17-2019**

DE:

René Gómez Pinel *René Gómez Pinel*
Director de Estrategia, Comunicación e Imagen



PARA:

Ezel Obed Hernández Gamero
**Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública**

ASUNTO:

INFORME NOTAS DE PRENSA DE MARZO

FECHA:

03 de abril de 2019

Reciba de mi parte saludos y éxitos en sus honorables funciones, por este medio remito el informe con las notas de prensa del mes de marzo de 2019 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen, en versión digital al correo ezel.hernandez@sedh.gob.hn; transparencia.sdh.hn@gmail.com, haciendo referencia al MEMORANDO SEDH-UTAIP-073-2019.

Atentamente,





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN

INFORME MES DE MARZO

Índice

INTRODUCCIÓN	4
Representantes de la MACCIH participan como invitados en sesión del Consejo Nacional de Protección	5
Consejo de Protección atiende comisión de defensores de la comunidad de Guapinol	8
Continúa socialización la Ley de Protección y funcionamiento del Mecanismo Personal de la SEDH reciben el Curso Pedagogía de los DDHH	10
SEDH busca certificación en Sistema de Gestión de Calidad	12
SEDH y OACNUDH capacitan a servidoras y servidores públicos en derechos de los Pueblos Indígenas y Afro Hondureños.	14
SEDH participa en el Foro Honduras es Mujer por la Interculturalidad	17
Alianza de cooperación entre, Unidos por la Justicia y la Secretaría de Derechos Humanos	20
Gobierno participa en desarrollo de acciones para evitar la trata de personas	22
Secretaria de DDHH: Violencia contra la mujer no debe aceptarse “como normal”	25
SEDH y PMOP capacitan en DDHH a 730 niños y adolescentes de tres centros educativos de la capital	27
Con charla para prevenir la violencia doméstica personal de la SEDH conmemoran Día Internacional de la Mujer	29
Nos sumamos a las felicitaciones por imprescindible labor de defensoras de los Derechos de las Mujeres	32
Instituciones de gobierno trabajan para presentar Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Honduras -2018-	35
Tras presentación de Informe de OACNUDH	37
Ministra de DDHH: La secretaría va a tomar nota de las recomendaciones para poderlas implementar	39
Ministra de Derechos Humanos: Informe OACNUDH podría haber destacado también más logros en la materia en 2018	39
Se juramenta COCOIN en Secretaría de Derechos Humanos	42
SEDH participa en Feria Gobierno Abierto 2019	44
En el marco de la PP y PNADH el Gobierno realiza avances significativos en favor de la niñez y adolescencia	47
Personal técnico municipal y docentes de Sabana Grande se capacitan en derechos humanos	49
Secretaría de Derechos Humanos busca fortalecer control interno institucional	51
Ley de desplazamiento interno será presentada al Congreso Nacional este mes de marzo	54

Reunión de Trabajo con la Alta Comisionada de Derechos Humanos la Sra. Michelle Bachelet dentro del marco del Consejo de Derechos Humanos	58
Empleados del Centro de Salud de la colonia La Peña se capacitan en Derechos Humanos	60
SEDH y OACNUDH imparten el Módulo VII Derechos de las Personas con Discapacidad	62
En Consejo Nacional de Protección se discutió informe sobre asesinato de comunicador social	65
En sesión extraordinaria de Consejo Nacional de Protección se aprobará reglamento interno	67
Comisión contra la Violencia de Mujeres y Femicidios prioriza herramienta de sistematización a las investigaciones	69
En trabajo articulado SEDH y APH continúan socialización de Ley y Mecanismo de Protección	71
Este miércoles se presentará en el Congreso Nacional la Ley de desplazamiento interno	73
Personal de la A.M.D.C recibe capacitación en prevención de conflictos	75
Se presenta al Congreso Nacional de la República Proyecto de Ley sobre el desplazamiento interno en Honduras	77
Servidores y servidoras estatales reciben taller “Grupos en Situación de Vulnerabilidad”	80
En foro de MACCIH se destacan avances y desafíos del Mecanismo de Protección	83
Personal de SEDH se capacita en fortalezas y debilidades de sistemas de protección	86

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer la participación la Secretaria de Estado de Derechos Humanos, con la ciudadanía por medio de notas de prensa, con fotografías y sitio web de publicación, elaboradas por esta dirección a través del trabajo realizado por las autoridades y direcciones en el mes de marzo de 2019, como ser socialización de la Ley de protección, funcionamiento del Mecanismo, capacitaciones en prevención de conflictos, capacitaciones en Derechos Humanos y más.

Representantes de la MACCIH participan como invitados en sesión del Consejo Nacional de Protección

Tegucigalpa M.D.C 1 de marzo 2019. Con la presencia de representantes de la Misión de Apoyo contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH), como invitados especiales el Consejo Nacional de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, realizó la Vigésima Séptima sesión ordinaria.

El Consejo Nacional de Protección está integrado por: El Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), La Asociación de Prensa Hondureña (APH), Asociación de Fiscales, Colegio de Abogados de Honduras (CAH), cuatro organizaciones de sociedad civil y representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, La Procuraduría General de la República, la Asociación de Jueces y Magistrados y las Secretarías de Seguridad, Defensa y Relaciones Exteriores.

En esta ocasión la sesión fue presidida por la viceministra de Protección de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), Marcela Castañeda y el Director del Sistema de Protección Danilo Morales.

La viceministra Castañeda, agradeció la concurrida comparecencia y la participación de altos funcionarios del Ministerio Público, Secretaría de Seguridad, de la Procuraduría General de la República, así como la participación de los invitados especiales que se integraron y de todos los consejeros presentes.

El Fiscal General adjunto, Daniel Arturo Sibrián, dijo que la presencia de los funcionarios de distintas fiscalías del Ministerio Público, en el Consejo es para transmitir la voluntad de la Fiscalía General de la República en el cumplimiento de la Ley de Protección a Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

Por su parte, los representantes de la Maccih la abogada Virginia Contreras y el abogado Alex Navas, compartieron su experiencia en la creación del Mecanismo de Protección de Operadores de Justicia, mostrándose complacidos con la invitación y a la vez garantizaron la disponibilidad de mantener su presencia en las sesiones del Consejo y su cooperación técnica.

En el desarrollo general de la agenda los y las integrantes del Consejo, desarrollaron una amplia agenda de temas y la discusión de casos internos, y planteamiento de acciones orientadas a fortalecer las medidas de protección de los beneficiarios.

Las sesiones ordinarias del Consejo se realizan cada mes tal como está establecido en Ley, con la participación de representantes de instituciones de gobierno, Ministerio Público, Poder Judicial, gremios, y sociedad civil, así como con la participación como observadores de la representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y del Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras (CONADEH).

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/249-representantes-de-la-maccih-participan-como-invitados-en-sesion-del-consejo-nacional-de-proteccion>





Consejo de Protección atiende comisión de defensores de la comunidad de Guapinol

Tegucigalpa M.D.C 1 marzo 2019. En el marco de la Vigésima Séptima sesión ordinaria el Consejo Nacional de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, se atendió a una comisión de defensores y defensoras de la tierra de la comunidad de Guapinol.

En la reunión los voceros expusieron con detalle la situación que están viviendo en la comunidad de Guapinol, ubicada en el municipio de Tocoa en el departamento de Colón, manifestando de forma particular que necesitan respuestas estatales en las investigaciones del caso medioambiental de su comunidad en donde plantearon que varios de sus compañeros han sido criminalizados.

Por su parte, los miembros del Consejo escucharon a los voceros y a otros líderes de la comunidad y se manifestó la voluntad de dar respuesta a las solicitudes desde cada institución.

Ambas partes estuvieron de acuerdo en que el conflicto medioambiental, alcanza proporciones que ameritan un análisis profundo y objetivo, así como buscar las soluciones adecuadas para los sectores involucrados.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/250-consejo-de-proteccion-atiende-comision-de-defensores-de-la-comunidad-de-guapinol>





Continúa socialización la Ley de Protección y funcionamiento del Mecanismo

- El taller es auspiciado por la APH con apoyo de USAID y Freedom House

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección General del Sistema de Protección - Unidad de Prevención y Análisis de Contexto (UPAC) socializó en la ciudad de Danlí, la Ley de Protección de Periodistas y Comunicadores Sociales para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

En esta ocasión 28 participantes entre Periodistas y Comunicadores Sociales del departamento de El Paraíso, fueron los beneficiados con el taller.

Los beneficiarios fueron invitados por la Asociación de Prensa Hondureñas (APH), con la finalidad de dar a conocer el alcance y objetivo de La Ley, así como el funcionamiento del Mecanismo de Protección.

Dato: El evento fue auspiciado por la Asociación de Prensa de Honduras APH con el apoyo de USAID y la Organización Freedom House de Washington D. C.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/251-continua-socializacion-la-ley-de-proteccion-y-funcionamiento-del-mecanismo>





Personal de la SEDH reciben el Curso Pedagogía de los DDHH

La secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, realizó el "Curso Pedagogía de los Derechos Humanos", el cual tiene como propósito facilitar a los y las participantes conocimientos y herramientas teóricas metodológicas para impulsar los procesos de enseñanza de las distintas direcciones.

Maritza O'Hara, titular de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, manifestó que "Está es una actividad educativa en materia de derechos humanos con énfasis en los derechos, dirigidos a directores y directoras, jefes de área, garantes del POA de las distintas direcciones entre otros".

De igual manera, la funcionaria indicó que el curso tiene como objetivo generar los conocimientos teóricos metodológicos para la enseñanza de los Derechos Humanos, bajo un modelo pedagógico que prioriza el saber, el ser y el hacer en la práctica operativa de los derechos humanos.

Durante el curso los participantes interactuaron para identificar el modelo metodológico de la enseñanza de los derechos humanos impulsado por la SEDH.

Asimismo, con esta actividad se logró identificar los aspectos fundamentales para el diseño de la Curricula en Materia de Derechos Humanos que ofrece la SEDH.

Además, de implementar la enseñanza y socialización de la oferta educativa de cada dirección bajo el enfoque pedagógico de la enseñanza de los derechos humanos.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/252-personal-de-la-sedh-reciben-el-curso-pedagogia-de-los-ddhh>



SEDH busca certificación en Sistema de Gestión de Calidad

==Se aspira a normas ISO 9001 e ISO 27000

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), inicio un proceso de socialización encaminado a obtener la certificación a través de la modernización de procesos que lleven a un Sistema de Gestión de Calidad, orientado a obtener las normas ISO 9001 e ISO 27000.

Fany Esther Fúnez, técnica de la Dirección de Planeamiento y Evaluación de Gestión (DUPEG), dijo que es un proyecto ambicioso que tomara algún tiempo, pero será un gran avance para la SEDH.

Detalló que ya se inició con la socialización de la metodología de trabajo y calendario de actividades para el proyecto, desarrollo institucional basado en gestión por procesos.

Seguidamente anotó que “La gestión por procesos es enfocarnos no solo en los productos y servicios finales sino en todo lo que se hace y en la forma como se hace, tanto a nivel interno como externo; no se evaluará áreas o personas sino toda la cadena de valor del proceso”.

Luis Cortes, director de DUPEG, llamó a todos los directores y colaboradores a involucrarse en el proyecto en las diferentes etapas que se desarrollaran hasta lograr el objetivo final que es una certificación de calidad internacional para la institución.

El innovador proceso inicio con la socialización del calendario y se continuará desarrollando por etapas el diagnóstico y la planificación para lo cual se trabajará con cada una de las direcciones y unidades de la secretaría.

¿Qué es la certificación ISO 9001 e ISO 2700?

ISO 9001 es una norma de sistemas de gestión de la calidad (SGC) reconocida internacionalmente. La norma ISO 9001 es un referente mundial en SGC, superando el millón de certificados en todo el mundo.

La norma ISO 9001 de sistemas de gestión de la calidad proporciona la infraestructura, procedimientos, procesos y recursos necesarios para ayudar a las organizaciones a controlar y mejorar su rendimiento y conducirles hacia la eficiencia, y que brinden un servicio de excelencia.

La norma ISO 27000 es una norma que define de qué manera se debe implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información en una empresa u organización.

Su implantación ofrece a la organización o empresa la ventaja de proteger su información de la forma más fiable posible, persiguiéndose para ello un total de

tres objetivos principales: Preservar la confidencialidad de sus datos, conservar la integridad de sus datos y disponibilidad de la información protegida.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/254-sedh-busca-certificacion-en-sistema-de-gestion-de-calidad>





SEDH y OACNUDH capacitan a servidoras y servidores públicos en derechos de los Pueblos Indígenas y Afro Hondureños.

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), imparten el módulo VI Derechos de los Pueblos Indígenas y Afro Hondureños, como parte del "Curso Especializado en Derechos Humanos para servidores y servidoras Estatales" SIMOREH.

La implementación del SIMOREH es gracias a la cooperación técnica que brinda, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras OACNUDH. Cabe resaltar que el módulo VI, busca introducir a los actores estatales en contenidos teóricos y prácticos sobre los derechos de los pueblos indígenas y afro hondureños.

Además, se busca facilitar la revisión, por parte de los funcionarios y las funcionarias, de las obligaciones y recomendaciones con las que cuenta el país sobre los derechos indígenas y afro hondureños, dando inicio al proceso de análisis de las recomendaciones internacionales, a través del SIMOREH.

Durante la jornada de capacitación los/las participantes abordaron los estándares internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas y las obligaciones internacionales contraídas por el Estado de Honduras, teniendo presente la Declaración de los Pueblos Indígenas, el Convenio OIT 169 incluyendo las recomendaciones de la Relatora de la ONU sobre pueblos indígenas entre otros.

El curso tiene como finalidad fortalecer a los funcionarios y las funcionarias, designados como puntos focales de las instituciones del Estado ante el SIMOREH, en estándares internacionales en materia de derechos humanos y en el uso de la herramienta de monitoreo.

Finalmente, en estas jornadas de capacitación se busca identificar posibles actores estatales que permitan sostener acciones futuras del Estado en cuanto replicar el curso de formación, sensibilización en derechos humanos al interior de cada Institución y dar seguimiento a las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/255-sedh-y-oacnudh-capacitan-a-servidoras-y-servidores-publicos-en-derechos-de-los-pueblos-indigenas-y-afro-hondurenos>





SEDH participa en el Foro Honduras es Mujer por la Interculturalidad

En el marco del Día Internacional de la Mujer, autoridades de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), participaron en el foro "Honduras es Mujer por la Interculturalidad", en donde se resaltó los logros de mujeres hondureñas de diferentes pueblos indígenas.

Al evento asistieron mujeres representantes de los diferentes poderes del Estado, cooperantes y aliados estratégicos del Programa Ciudad Mujer.

El Día Internacional de la Mujer es una fecha que se celebra en muchos países del mundo, como una tradición de más de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo de las mismas.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/256-sedh-participa-en-el-foro-honduras-es-mujer-por-la-interculturalidad>





Alianza de cooperación entre, Unidos por la Justicia y la Secretaría de Derechos Humanos

==A través de la firma de un memorado de entendimiento se consolida esta alianza.

Tegucigalpa M.D.C. 07 de marzo de 2019. Con el propósito de unificar esfuerzos para el fortalecimiento institucional de los sectores de justicia, derechos humanos y seguridad, la agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de su proyecto Unidos por la Justicia y la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) firmaron un Memorandum de Entendimiento.

El documento firmado, por la directora de Unidos, Nohemi Danao-Schroeder y la Secretaria Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Karla Cueva, para la creación y consolidación de una alianza de cooperación es con la finalidad de fortalecer, verificar, y viabilizar diferentes áreas y la creación del Observatorio de Derechos Humanos

A través de este acuerdo la Secretaría de Derechos Humanos, será fortalecida en temas como: la creación del Observatorio de Derechos Humanos, mejora de las capacidades del talento humano a través de programas de capacitación, fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana de Conflictividad Social, apoyo con Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).

Cabe mencionar que cada actividad tendrá la perspectiva de fortalecer y promover la participación de igualdad de género, juventud, pueblos indígenas y grupos étnicos.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/257-alianza-de-cooperacion-entre-unidos-por-la-justicia-y-la-secretaria-de-derechos-humanos>







Gobierno participa en desarrollo de acciones para evitar la trata de personas

Tegucigalpa 7 de marzo, 2019.- Cumpliendo con lo establecido en la Política Pública y Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos el Gobierno realiza acciones encaminadas a la protección de la población víctima de trata en Honduras.

La Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata (CICESCT), y la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), ayudaron en la realización de la investigación denominada «Estudio de conocimientos, percepción e identificación de víctimas de trata de personas en Honduras» en el mismo también participaron 24 organizaciones que trabajan las vulnerabilidades.

En el evento participaron técnicos de la SEDH, destacando que dentro de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos están contemplados el Derecho a la Libertad e Integridad Personal, asimismo se resaltan el Derecho al Trabajo, mismos que se ven vulnerados cuando existe el delito de trata de personas, es por ello que se realizan acciones para promover el cumplimiento de estos derechos humanos.

El presidente de la Junta Directiva de La Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual, Comercial y Trata de Personas (CICESCT), Adonies Andonnie, en su participación durante la presentación del informe dijo que hay una coordinación interinstitucional importante para el tratamiento de las víctimas.

Agrego que las acciones van más allá de la atención inmediata que se les brinda con apoyo psicológico y emocional, aparte de eso también hay iniciativas para que las víctimas puedan reinsertarse en la comunidad para lo cual existen proyectos de capital semilla y capacitaciones.

Alcances del Informe

Los patrocinadores destacaron que el documento busca generar conciencia y debates informados entre tomadores de decisiones y sectores clave, para eliminar la trata de personas en cualquiera de sus formas.

Esta es la primera investigación cuantitativa en Honduras que examina las diferentes formas de trata de personas, y cómo las vulnerabilidades de las víctimas, los patrones de reclutamiento, las peculiaridades regionales, y las experiencias de la servidumbre, varían dado los diferentes tipos de trata personas.

Las reveladoras cifras del informe vienen a demostrar la existencia del grave delito, por lo que el gobierno reitera el compromiso de seguir impulsando acciones establecidas en la Política Pública y Plan de Acción en Derechos Humanos.

Acciones de país

En cuanto al tratamiento del delito de la explotación sexual comercial y trata, el país ha brindado respuestas al problema, para el caso en el 2002 se creó la CICESCT, organismo que, en el 2005, promovió una reforma en el Código Penal sobre explotación sexual, la cual incluye la trata sexual.

En el 2007, con apoyo de Save the Children/UK, la Policía Nacional construyó siete mapeos sobre las rutas de trata a destinos fuera de Honduras. Un punto muy importante fue la firma del Protocolo de Palermo en el 2008 y la aprobación de la Ley especial contra la Trata de personas en Honduras, en el 2012.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gov.hn/noticias3/258-gobierno-participa-en-desarrollo-de-acciones-para-evitar-la-trata-de-personas>



Secretaria de DDHH: Violencia contra la mujer no debe aceptarse “como normal”

La ministra de Derechos Humanos, (DDHH) Karla Cueva, planteó que cualquier tipo de violencia contra la mujer o niña no debe aceptarse “como normal”.

Se puede decir que el “talón de Aquiles” de la sociedad en general está en la aceptación natural que cualquier tipo de violencia contra la mujer o niña es “normal”, reiteró.

“Hay que estar conscientes que ninguna niña o mujer debe ser objeto de violencia verbal, mucho menos física”, sostuvo.

Sugirió que hoy, más que celebrar el “Día Internacional de la Mujer”, yo creo que se debe hablar de manera seria de cómo vamos a honrar a la mujer en esta fecha.

En ese sentido, se deben impulsar acciones positivas para eliminar el flagelo de la violencia en contra de la mujer, planteó Cueva.

Deploró los estados de indefensión y la preocupación permanente de la impunidad que se mantiene ante los crímenes cometidos contra las mujeres.

Prioridades

Eso es lo que nos está moviendo para ir elaborando bases de datos oficiales que nos permitan sancionar los crímenes contra las mujeres, indicó.

Aseguró que, desde hace un año, el feminicidio es una de las tres grandes prioridades en materia de derechos humanos en el país.

“Se reconocen las altas tasas de violencia contra las mujeres y a partir de ahí estamos trabajando de manera articulada”, señaló.

En ese sentido, la funcionaria agradeció a las organizaciones feministas por señalar el estado de indefensión en que están viviendo las mujeres y niñas.

“El feminicidio es la muestra más violenta de todo lo que sufre la mujer y la niña en el país”, sentenció Cueva.

“Lo que queremos es darle rostro a las estadísticas frías que nos reflejan las muertes violentas de las mujeres”, concluyó.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/259-secretaria-de-ddhh-violencia-contra-la-mujer-no-debe-aceptarse-como-normal>



SEDH y PMOP capacitan en DDHH a 730 niños y adolescentes de tres centros educativos de la capital

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz en coordinación con la Escuela de Formación de la Policía Militar, realizaron la "Feria de los Derechos Humanos" en tres centros educativos de Tegucigalpa.

Los centros educativos en los cuales se llevó a cabo el evento son: Escuela Ramón Rosa, la Escuela del Cuerpo de Bomberos de Honduras y el Instituto Técnico de Administración de Empresas (INTAE), en donde participaron 730 personas entre niños y jóvenes de la jornada matutina y vespertina respectivamente.

Maritza O'Hara, titular de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, manifestó que "esta actividad es parte del curso básico de derechos humanos, que se les imparte a los miembros de la Policía Militar del Orden de Público, el cual tiene una duración de 80 horas, la misma sirve para efectuar la evaluación final, en donde los entes del orden realizan una feria para medir los conocimientos adquiridos"

Durante la feria se presentaron murales, se impartieron charlas sobre los derechos humanos y se entregaron trífolios a los participantes.

Cabe mencionar, que los niños y jóvenes adolescentes, conocieron sobre la temática de los derechos humanos, el derecho de la Niñez, Prevención del Maltrato Infantil y Prevención de la discriminación, amplió O'Hara.

Finalmente, expresó que "esto es un aprendizaje para los encargados de hacer cumplir la ley, como para aquellas instancias gubernamentales, que nos toca promover los derechos de humanos".

Por su parte, el Teniente de Infantería, Martínez Duarte, manifestó que "es muy importante como entes del orden compartir nuestros conocimientos con la ciudadanía y de esa manera que ellos conozcan que contamos con la preparación académica para brindar este tipo de charlas".

"La Secretaría de Estado de Derechos Humanos, asido un pilar fundamental para nosotros ya que hemos podido evitar posibles violaciones a los derechos humanos en el cumplimiento de nuestros deberes", destacó, Martínez.

La Dirección de Educación y Cultura de Paz, ha venido desarrollando desde el 2014 este tipo de capacitaciones, para brindar conocimientos, herramientas a los miembros de la Policía Militar del Orden Público.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/261-sedh-y-pmop-capacitan-en-ddhh-a-730-ninos-y-adolescentes-de-tres-centros-educativos-de-la-capital>





Con charla para prevenir la violencia doméstica personal de la SEDH conmemoran Día Internacional de la Mujer

Con el objetivo de concientizar y prevenir la violencia en los hogares y conocer sobre los derechos de las mujeres, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), con el apoyo del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), realizó una charla preventiva dirigida al personal de esta institución, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

En la charla participaron mujeres y hombres de las diferentes direcciones de esta Secretaría de Estado, quienes se mostraron complacidos con la actividad en la que reforzaron conocimientos y reflexionaron sobre la importancia de prevenir la violencia en sus hogares y a la vez ser entes multiplicadores de cambio en la sociedad.

En su intervención, Jackeline Ancheta, Subsecretaría de Promoción, manifestó que "Esta actividad se hizo con el objetivo de que los empleados de esta Institución conozcan porque se conmemora el Día Internacional de la Mujer, además de conocer cómo prevenir todo tipo de violencias contra la mujer."

Asimismo, la funcionaria indicó que una de las prioridades como Secretaría de Estado de Derechos Humanos y Gobierno, es poder combatir el tema de la violencia de género en su máxima expresión como son los feminicidios.

Con esta charla lo que se quiere es poder lograr que haya una equidad de género, además sensibilizar y concienciar tanto a la mujer como al hombre en el marco del respeto de los derechos humanos en ambas vías, destacó, Ancheta.

De igual manera, hizo un llamado a cada uno de los participantes para aprovechar estas jornadas de capacitación, pero sobretodo que las mismas trasciendan en sus hogares brindando todo el apoyo necesario en esos momentos difíciles.

Las Naciones Unidas destacan en sus escritos que el Día Internacional de la Mujer es una fecha que se celebra en muchos países del mundo. Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, y se unen para celebrar su día, pueden contemplar una tradición de no menos de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/262-personal-de-la-sedh-conmemoran-el-dia-internacional-de-la-mujer-con-charla-para-prevenir-la-violencia-domestica>





Nos sumamos a las felicitaciones por imprescindible labor de defensoras de los Derechos de las Mujeres

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), felicita a María Eva Argentina Sánchez, líder indígena de la Organización Intibucana de Mujeres Las Hormigas, quien es miembro del Consejo Nacional de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, por el merecido reconocimiento que recibió de parte de Canadá, - premio Lideresa de Derechos Humanos “Rostros por la Igualdad”- galardón recibido en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer .

María Eva, fue galardonada junto a Las defensoras de derechos, Regina Fonseca, activista feminista del Centro de Derechos de Mujeres y María Luisa Regalado, activista feminista de Asociación Colectiva de Mujeres Hondureñas, a quienes también hacemos extensiva nuestra felicitación ya también se les otorgó el mencionado premio.

Canadá reconoció a las tres lideresas hondureñas por su trabajo en la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Dato: Esta es la segunda edición del premio Lideresa de Derechos Humanos realizada por la Embajada de Canadá. La primera edición se llevó a cabo en Costa Rica en 2018.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/260-nos-sumamos-a-las-felicitaciones-por-imprescindible-labor-de-defensoras-de-los-derechos-de-las-mujeres>





Instituciones de gobierno trabajan para presentar Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Honduras -2018-

==Varias instituciones se reúnen para validar la versión preliminar

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales, realizó una reunión con entes estatales para la validación de la versión preliminar del "Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Honduras 2018", mismo que será presentado en los próximos meses.

En el mes de diciembre de 2018, las instituciones de Gobierno se reunieron con el propósito de afinar detalles para el envío de la información correspondiente de los avances obtenidos en materia de derechos humanos en cada una de ellas, y así proceder a la elaboración de un borrador que se denomina "informe preliminar"; es por ello que este año se han retomado los trabajos para la validación y revisión de la información.

La Subsecretaria de Promoción, Jackeline Ancheta, expresó que "este informe es parte de la rendición de cuentas de la SEDH, mismo que servirá para demostrar a la sociedad hondureña en general y a la comunidad internacional los avances en materia de derechos humanos".

De igual manera, la funcionaria indicó que "muchas veces se cree que el Estado no ha avanzado porque las instituciones no reflejan los mismos, en tal sentido se está trabajando de manera articulada con todas las instituciones con el objetivo de mostrar el accionar en materia de derechos humanos de todos estos entes estatales".

La jornada de trabajo fue coordinada y realizada por la Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales de la SEDH.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/264-instituciones-de-gobierno-trabajan-para-presentar-informe-anual-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-en-honduras-2018>





Tras presentación de Informe de OACNUDH

Ministra de DDHH: La secretaría va a tomar nota de las recomendaciones para poderlas implementar

TEGUCIGALPA, 11 de marzo de 2019. Luego que la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos humanos (OACNUDH), presentó su informe anual sobre la situación de derechos humanos en Honduras, la ministra de Derechos Humanos Karla Cueva manifestó que “la Secretaría va a tomar nota de las recomendaciones para poder ver el camino, para poderlas implementar”.

La funcionaria añadió que “nosotros creemos que todo ejercicio de monitoreo de los derechos humanos es positivo para el país, nos ayuda a tener una mirada externa y así mismo, también nos gustaría poder ver si el informe pudo destacar algunos temas positivos en donde hemos podido avanzar”

Seguidamente Cueva dijo que entre estos puntos donde se ha podido avanzar se destaca que “justamente la mejora en el sistema de Justicia juvenil es uno de los temas en donde más arduamente se ha trabajado, también ya se ha venido construyendo indicadores de Derechos Humanos vinculados a la agenda 2030”.

Cumplimiento

A la vez la secretaria de ddhh, señaló que, es importante anotar que desde que el Alto Comisionado comenzó a dar estos informes a emitido recomendaciones “y nosotros podemos decirle en este momento que 29 de esas 36 recomendaciones ya están implementadas y el resto están en proceso de implementación”.

En ese sentido, el Estado en un ejercicio de rendición de cuentas y de monitoreo a las recomendaciones de la Alta Comisionada hace saber, que el 80,5 % de las recomendaciones están en cumplimiento.

La secretaría derechos humanos ha venido trabajando permanentemente con el Alto Comisionado, y se reconoce que la presencia de ellos también ayuda a fortalecer la institucionalidad.

Una muestra de este trabajo es que el 10 de diciembre de 2018 la Secretaría firmó un acuerdo de entendimiento con la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, mismo que incluye asesoría técnica en cinco temas prioritarios en la agenda de derechos humanos como ser, la inclusión del enfoque de género en la protección a defensores/as de derechos humanos, la construcción de indicadores con enfoque en derechos humanos, y la potenciación al plan nacional de acción en derechos humanos.

El informe anual 2018 reconoce

Dentro del informe el Alto Comisionado destacó como aspectos positivos, la creación de la Secretaría de Derechos Humanos, y el fortalecimiento a otras instituciones que protegen derechos humanos, como el Ministerio Público y el Instituto Nacional para la Atención de Menores Infractores.

El Informe también resalta un descenso de 11,7 % en la tasa nacional de homicidios, la cual bajó a 40,72 por 100.000 habitantes.

Igualmente, la OACNUDH ha observado el aumento del presupuesto nacional 2019, donde el sector educación y salud percibieron un aumento de 7,18 %, y 1,95 % respectivamente.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/263-tras-presentacion-de-informe-de-oacnudh-ministra-de-ddhh-la-secretaria-va-a-tomar-nota-de-las-recomendaciones-para-poderlas-implementar>





Ministra de Derechos Humanos: Informe OACNUDH podría haber destacado también más logros en la materia en 2018

La Secretaria de Derechos Humanos Karla Cueva, agradeció a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras la presentación de su informe anual, en el cual se destacan algunos aspectos positivos en materia de derechos humanos.

Reconociendo que hay desafíos y retos de país insoslayables en materia de derechos humanos, indicó Cueva que hay varios logros que el Informe no refleja y que es preciso remarcar.

Para el caso mencionó que, en diciembre de 2018, la SEDH hizo público, y justo en un evento junto a OACNUDH, el informe de principales logros a 9 meses de haber sido creada esta nueva Secretaría de Estado. A través de la misma, y con acompañamiento del Alto Comisionado se ha fortalecido herramientas como el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras, SIMOREH. Este Sistema ha permitido medir el nivel de implementación de las anteriores recomendaciones de OACNUDH en sus informes 2016 y 2017, de las que 80.5% están en proceso de ser implementadas.

Otros temas trabajados de manera conjunta con OACNUDH es en materia de formación a servidores públicos en materia de derechos humanos, acompañando al Mecanismo de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, entre otras áreas. De igual manera, la Secretaría junto a la cooperación internacional, Sociedad civil y agencias de Naciones Unidas viene impulsando áreas de reciente creación como la Dirección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia, la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica, y el Sistema de Alerta Temprana de la Conflictividad Social.

También el Estado, junto a las organizaciones defensoras de derechos de las mujeres reactivó en agosto la Comisión para el Seguimiento de Muertes Violentas y Femicidios, la que ha contribuido a abogar y lograr un incremento presupuestario las unidades especiales para las investigaciones de estos delitos y así combatir la impunidad y fortalecer la prevención de los mismos.

A través de la gestión de la Comisión interinstitucional de femicidios se logró la ampliación del presupuesto en 50 millones de lempiras de los cuales 40 son para el Ministerio Público (MP), y 10 para el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), con lo que se logrará ejecutar acciones encaminadas a la prevención, investigación y combate de muertes violentas.

Asimismo, en marzo de 2018, el Ministerio Público, estableció la Fiscalía Especial para la Protección de Defensores de Derechos Humanos, que fortalece el Sistema Nacional de Protección vigente desde 2015, habiéndose asignado para fortalecerla en 2018 un monto de 20 millones de Lempiras de Presupuesto Nacional. Con ello Honduras se convierte en el primer país de la región en incorporar dentro del esquema de protección el pilar de investigación como una

medida preventiva y disuasiva de los riesgos a que se enfrentan quienes defienden derechos humanos y la libertad de expresión.

También se trabajó conjuntamente con la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV) el Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno en Honduras 2004 – 2018 y el diseño de la Ley para la Protección de este grupo en alta situación de vulnerabilidad.

La Ministra también mencionó otros aspectos positivos como en el tema migratorio Honduras a través de la Fuerza de Tarea Migrante realizó diferentes acciones, que dieron como resultado la elaboración de un Plan de Atención y Protección para prevenir los riesgos de la migración irregular, y la garantía de los derechos humanos de nuestros compatriotas que deciden migrar, en los países de tránsito. En este tema la Secretaría de DDHH integró los equipos nacionales de acompañamiento y monitoreo los ddhh de hondureños en Guatemala y México.

Finalmente, la secretaria de DDHH reitera y renueva el compromiso de continuar trabajando con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Oficina permanente en Honduras, ya que el Estado mismo solicitó su instalación en 2014, y cumpliendo así el Acuerdo entre OACNUDH y el Gobierno firmado en 2015, como una de las acciones más positivas para avanzar en la defensa, promoción y vigencia de los derechos humanos en Honduras.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/265-ministra-de-derechos-humanos-informe-oacnudh-podria-haber-destacado-tambien-mas-logros-en-la-materia-en-2018>



Se juramenta COCOIN en Secretaría de Derechos Humanos

La Subsecretaria de Promoción de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, y el Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Andrés Maximino Menocal, juramentaron oficialmente a los miembros del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN), de esta Secretaría de Estado.

El mismo quedó conformado por los servidores públicos: Román Ernesto Padilla, José Duron, Lilian Solorzano, Luis Cortes, Maritza O'Hara, Kenia Irias, José Danilo Morales y el Secretario General de SEDH Marco Montes.

El grupo de profesionales que conforman el Comité Coordinador del Control Interno, prestaron promesa de ley y ahora realizarán acciones de coordinación y fortalecimiento que coadyuve al proceso de políticas de control interno institucional para el logro de los objetivos de la SEDH.

La viceministra Jackeline Anchecta, destacó que “tener control interno es prevención y transparencia”.

Sin lugar a dudas, cada uno de los miembros del COCOIN, que fueron seleccionados por la ministra Karla Cueva, responderá a la confianza y vamos a tener éxito porque son un equipo muy comprometido anotó la funcionaria.

Adicionalmente, dijo que es un compromiso de las máximas autoridades mantener siempre la transparencia y la implementación de los debidos procesos y procurar que estos perduren más allá de la presente administración.

El Director de Ejecutivo de ONADICI, Andrés Maximino Menocal, manifestó que el control interno no solo es responsabilidad de las máximas autoridades “sino de todos los integrantes del comité y en general de todos los empleados de la institución”.

“Para nosotros la Secretaría de Derechos Humanos tiene una gran importancia porque tienen una imagen a lo interno del país, pero también más allá de nuestras fronteras y el mundo nos está viendo” agregó.

A renglón seguido el funcionario de ONADICI, dio a conocer que con esta secretaría se iniciará un proceso de trabajo para tener como modelo la implementación de una metodología de control interno, mismo que es un compromiso con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, y que deberá iniciarse el 5 de abril.

Menocal, concluyó felicitando a las máximas autoridades de la SEDH, pero también a todos los miembros del COCOIN, reiterándoles la confianza de que se cumplirá con el compromiso de mantener un buen control interno.

Para puntualizar tanto Menocal como la viceministra Anchecta, coincidieron en que es importante hacer del control interno una cultura con criterio y objetividad

que permita garantizar la transparencia de la gestión de la Administración Pública.

Funciones del COCOIN

Entre las principales funciones de los miembros del COCOIN se destaca que, deben acompañar a los responsables de cada área de la entidad, para que se elabore o actualice los Manuales de Procedimientos, aplicando las Guías de Control Interno proporcionadas por ONADICI.

Enviar a la ONADICI todos los manuales de procedimientos, en físico, para su visto bueno. Asimismo, someter los Manuales de Procedimientos para su aprobación ante la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Monitorear y evaluar el cumplimiento de las actividades programadas, de acuerdo al plan de trabajo. Socializar los manuales de procedimientos con todo el personal de la institución y Convocar a los responsables de cada área de la Institución, a reuniones de trabajo, para tratar asuntos relacionados para el mejoramiento de los manuales.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/267-se-juramenta-cocoin-en-secretaria-de-derechos-humanos>





SEDH participa en Feria Gobierno Abierto 2019

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), participo en la "Feria de Gobierno Abierto 2019" como parte del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2019.

La feria tiene como propósito fundamental informar, comunicar y empoderar al ciudadano de forma directa de la iniciativa de Alianza de Gobierno Abierto de Honduras (AGAH), misma que está constituida por instituciones públicas del Estado y sectores de la sociedad civil y empresa privada.

La SEDH, ha trabajado de forma articulada con las diferentes instituciones que integran la alianza, para dar repuestas a los compromisos adquiridos en el IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2019, dentro de las principales acciones están los Planes Municipales y Empresariales con enfoque de Derechos Humanos empoderando funcionarios y empresarios.

Es por ello, que esta Secretaría de Estado, trabaja en acciones concretas para dar respuesta a las necesidades planteadas en este plan entre ellas están: realizar un Programa de Formación en Derechos Humanos a servidores(as) públicos con el objetivo que conozcan que son derechos humanos y el manejo de herramientas para su implantación.

También, se trabaja en la elaboración de un Plan Empresa y DDHH, con una comisión o Mesa constituida; de igual forma se realizan actividades para la Certificación de alcaldías municipales con procesos de planificación con enfoque basado en derechos humanos.

Asimismo, se elaboran diagnósticos municipales en derechos humanos y desarrollo de asesoría técnica a las municipales en proceso de elaboración de planes y presupuestos municipales.

De igual forma, la SEDH trabaja en un diseño e implantación de un Módulo virtual dentro del Portal de Transparencia de cada una de las instituciones que integran el Plan Alianza de Gobierno Abierto Honduras 2019, para visualizar el cumplimiento de las acciones de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

Desde que el país se suscribió al AGA, el 10 de agosto de 2011, ha inscrito 47 compromisos contemplados en los tres Planes de Acción de Gobierno Abierto Honduras, que están enfocados en los desafíos de esta iniciativa multilateral que busca fortalecer la integridad pública, así como la gestión efectiva y eficaz de los recursos públicos, mejorar los servicios públicos, crear comunidades más seguras e incrementar la responsabilidad corporativa y rendición de cuentas del sector privado.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/268-sedh-participa-en-feria-gobierno-abierto-2019>



En el marco de la PP y PNADH el Gobierno realiza avances significativos en favor de la niñez y adolescencia

La viceministra de Promoción de la Secretaría de Derechos Humanos, Jackeline Ancheta, participó en IV Sesión del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia donde se presentó: Proyecto de Decreto Ejecutivo (PCM) para la creación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras SIGADENAH y avances de la Política Pública de Niñez.

Tanto con el Decreto Ejecutivo-PCM- como con la Política Pública de Niñez, se busca garantizar todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como cumplir con los compromisos asumidos por el país a nivel internacional.

La viceministra Ancheta en su participación señaló la importancia de que la Política de Niñez este alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual forma anotó que es básico que se etiqueten los recursos de las instituciones para operativizar las acciones a favor de la niñez y que se encuentran contenidas en la Política.

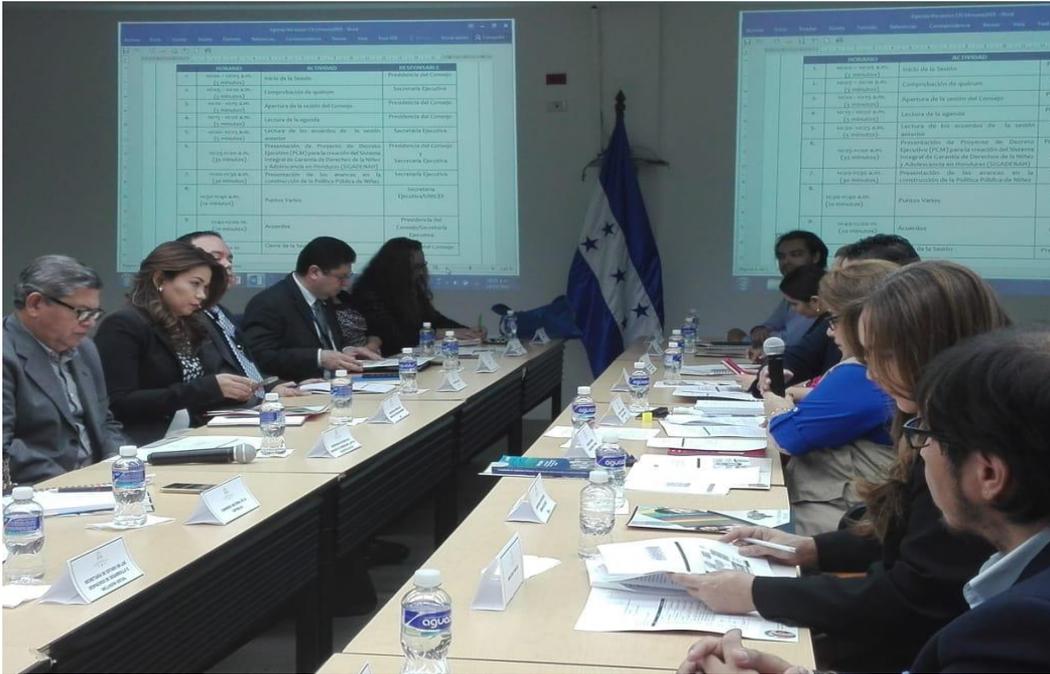
Asimismo, representantes de las distintas instituciones partes del Consejo Nacional de SIGADENAH, hicieron importantes aportes para el mejoramiento y conclusión tanto del PCM como de la Política Pública de Niñez y reiteraron el compromiso de realizar un trabajo integral y articulado que venga a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

También estuvieron de acuerdo en que un trabajo interinstitucional bien coordinado permite responder a las problemáticas que afectan a la niñez y reaccionar de forma conjunta y así asegurar la protección de esa población en situación de vulnerabilidad.

La reunión concluyó con una serie de importantes acuerdos que señalan los próximos pasos a seguir.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/270-en-el-marco-de-la-pp-y-pnadh-el-gobierno-realiza-avances-significativos-en-favor-de-la-ninez-y-adolescencia>





Personal técnico municipal y docentes de Sabana Grande se capacitan en derechos humanos

En cumplimiento a las recomendaciones hechas al Estado de Honduras en materia de Educación por los organismos internacionales, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, imparte Curso Básico de Derechos Humanos al personal técnico municipal y docentes del municipio de Sabana Grande, Francisco Morazán.

La instrucción es parte de las acciones implementadas en el Plan Nacional de Acción y la Política Pública en Derechos Humanos, que establece realizar capacitaciones constantes a servidoras y servidores públicos para que conozcan y promuevan los derechos humanos.

Roberto Cruz, educador de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, manifestó que "estas acciones son parte de la formación que se les brinda a las y los servidores públicos, para puedan conocer, que son los derechos humanos y de esa manera se conviertan en un ente multiplicador tanto en sus lugares de trabajo como en la sociedad en general".

De igual manera, el funcionario mencionó, que el curso tiene como objetivo que los participantes conozcan hechos históricos que dieron lugar al cumplimiento de los derechos humanos en el país, así como identificar acciones para prevenir la discriminación desde el ejercicio de sus funciones.

Además, para que los participantes reflexionen sobre el rol de los funcionarios y las funcionarias públicas en el marco de la responsabilidad del Estado frente a los derechos humanos, expresó Cruz.

La metodología del curso se llevó a cabo, con material didáctico, ilustrativo y audiovisual, preguntas y respuestas de los participantes hacia los expositores, dinámica que facilita que se aclaren las dudas, asimismo la elaboración de plenarias y dramatizaciones alusivas a la temática.

Cabe destacar que dicho proceso de capacitación tendrá continuidad, pero se incorporan temas propuestos por los participantes de acuerdo a las necesidades de su público receptor y así brindar un mejor servicio a la ciudadanía que a diario son atendidos en estas instituciones.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/269-personal-tecnico-municipal-y-docentes-de-sabana-grande-se-capacitan-en-derechos-humanos>





Secretaría de Derechos Humanos busca fortalecer control interno institucional

Tegucigalpa M.D.C 15 marzo 2019. Personal de las distintas direcciones de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos participaron en el desarrollo del Taller de Autoevaluación Institucional ofrecido por la oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

De acuerdo a lo detallado por Melissa Pérez, especialista en control interno de ONADICI, la importancia de este taller es porque como “su nombre lo dice autoevaluarse es ver cómo está la institución en cuanto a políticas, en cuanto a normas y manuales de procedimientos para que la máxima autoridad tenga conocimiento y que vea cómo está posicionada la entidad”.

Asimismo, la especialista, anotó que “esta es una de las instituciones pilotos que se va a tomar para profundizar aún más en el control interno”.

Remarcó que es una gran oportunidad porque el propósito de hacer una gestión de control interno y de riesgos efectiva contribuye a prevenir la ocurrencia de futuras pérdidas o hechos que afecten los objetivos que espera lograr la entidad en cualquiera de sus áreas.

En conclusión, Pérez hizo referencia al slogan de ONADICI “el establecimiento del control interno, más que una obligación es un estilo de vida”, a la vez señaló que, si se tienen los valores éticos, el control no será ningún problema porque a través de este hay transparencia.

En los mismos términos se expresó el director de DUPEG-SEDH, Luis Cortes, apuntando que los controles no son malos, por el contrario, son muy buenos porque ayudan a ordenar y transparentar la gestión de la Administración Pública.

Desarrollo del Taller TAECII

El importante taller se desarrolló en dos jornadas durante las primeras horas la expositora brindó conocimientos teóricos sobre las guías para la implementación del Control Interno Institucional, seguidamente los participantes procedieron a llenar las guías de CII, mismas que comprenden preguntas de todos los componentes.

En una segunda jornada se llevó a cabo una parte práctica donde los participantes en grupos de trabajo discutieron y expusieron los componentes del CI e hicieron algunas recomendaciones de cómo se podrían mejorar el proceso de control interno y la gestión administrativa de la SEDH en forma general.

Los componentes de Control Interno

- Ambiente de Control
- Evaluación y Gestión de Riesgo
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Monitoreo del Control Interno Institucional

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/271-secretaria-de-derechos-humanos-busca-fortalecer-control-interno-institucional>



Ley de desplazamiento interno será presentada al Congreso Nacional este mes de marzo

La Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV), presentará este mes de marzo al Congreso Nacional de la República la “Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente”.

La Ley para la prevención, atención y protección de las personas desplazadas forzadamente, será la primera de su tipo en el país y la región, y contribuirá a la restitución de los derechos humanos de las víctimas del desplazamiento en el país.

El proyecto contempla la puesta en marcha de un Sistema Nacional de Respuesta al Desplazamiento Forzado, que incluye medidas de protección y prevención. Este proyecto de ley crea un mecanismo de asistencia humanitaria, que permitirá atender las necesidades más urgentes de la población en la fase de emergencia. Así también, la protección de los derechos humanos de las personas, particularmente de sus bienes y patrimonio abandonado.

Otro elemento, que contempla el proyecto es la promoción de condiciones que faciliten el logro de soluciones duraderas para las familias y comunidades afectadas por el desplazamiento forzado por la violencia.

Por otro lado, prevé la elaboración de la primera Política Nacional de Prevención del Desplazamiento Forzado, la cual se constituirá como un medio para abordar las causas que generan el desplazamiento, reducir su ocurrencia y mitigar el impacto.

El proceso de formulación del proyecto de ley ha sido liderado por la Secretaría de Derechos Humanos, y construido con la participación de alrededor de 30 instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y gobiernos locales desde el 2016.

Es de hacer notar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), brindaron asesoría técnica para la incorporación de estándares internacionales de derechos humanos y de derecho internacional humanitario a la propuesta de ley.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/272-ley-de-desplazamiento-interno-sera-presentada-al-congreso-nacional-este-mes-de-marzo>



Reunión de Trabajo con la Alta Comisionada de Derechos Humanos la Sra. Michelle Bachelet dentro del marco del Consejo de Derechos Humanos

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos S.E. Karla Cueva y el Embajador Giampaolo Rizzo Alvarado, Representante Permanente de Honduras ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, sostuvieron una reunión de trabajo con la Señora Michelle Bachelet, Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, dentro del marco del 40ª período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos que se está llevando a cabo del 25 de febrero al 22 de marzo.

La reunión tuvo como objetivo agradecer el Informe sobre los Derechos Humanos en Honduras, presentado por la Oficina de país del ACNUDH en Tegucigalpa el 11 de marzo. Ambas funcionarias hablaron ampliamente sobre los retos y desafíos que enfrenta el país en la actualidad, y en la necesidad de continuar construyendo en conjunto con ACNUDH Ginebra y la Oficina de país, estrategias conjuntas que contribuyan a superar las brechas en materia de derechos humanos. En tal sentido, la Ministra Cueva destacó los avances que se están alcanzando en el país en materia de derechos humanos. Entre ellos destacó la continuidad de las investigaciones de violaciones de derechos humanos especialmente en el contexto post-electoral, la armonización de las políticas de la Secretaría de DDHH con los estándares internacionales de derechos humanos, el incremento en la participación de las mujeres en la policía nacional y comunitaria, la reducción de incidencias de muertes violentas en 80 municipios del país y la colaboración con la misión de apoyo contra la corrupción y la impunidad MACCIH.

En esa línea, la Alta Comisionada Bachelet felicitó a Honduras por su cooperación con los mecanismos y titulares de mandatos de procedimientos especiales de las Naciones Unidas y reconoció la apertura del Gobierno para colaborar con Su Oficina y la puesta al día en las respuestas e informes ante el Sistema Universal de Derechos Humanos. Otros temas de común interés que se están impulsando son el Memorandum de Entendimiento entre ACNUDH y la SEDH firmado el 10 de diciembre de 2018, la necesidad de avanzar en una agenda estratégica común y a largo plazo, y la importancia que adquieren para ambas partes, temáticas como la de defensores y defensoras de derechos humanos, feminicidios y el impulso al Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos, entre otros. En tal sentido, la Ministra Cueva destacó que el mecanismo de protección para los defensores de derechos humanos de Honduras, el cual hasta la fecha acoge a 210 casos es el único que incluye un componente de investigación para asegurar la prevención a través de la investigación. Asimismo, para combatir el tema del feminicidio la SEDH en el Marco de la Comisión Interinstitucional está elaborando una estrategia de prevención y está trabajando en conjunto con el Observatorio de Derechos Humanos en apoyo a la Comisión para preparar un informe con estadísticas actuales.

La Ministra Cueva y el Embajador Rizzo Alvarado reiteraron el compromiso adquirido mediante la firma del Acuerdo para la instalación de la Oficina del Alto

Comisionado en Honduras, mediante el cual se expresa la voluntad política del Estado al más alto nivel, para construir juntos un mejor ambiente para la promoción y protección de los derechos humanos en el país. De igual manera, entregaron un Informe sobre los logros de la nueva Secretaría de Derechos Humanos en 2018, a partir de su operatividad en enero del año anterior, para que dichos logros sean del conocimiento del Alto Comisionado, y puedan ser examinados en mayor detalle, tanto por los equipos de Ginebra como por el equipo de país.

Enlace del sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/273-reunion-de-trabajo-con-la-alta-comisionada-de-derechos-humanos-la-sra-michelle-bachelet-dentro-del-marco-del-consejo-de-derechos-humanos>



Empleados del Centro de Salud de la colonia La Peña se capacitan en Derechos Humanos

La capacitación se centra en brindar a los empleados las herramientas en Derechos Humanos con el fin que puedan replicarlos en la atención con calidad y calidez a los ciudadanos que buscan calmar sus problemas de salud en estos centros.

Esta actividad es parte de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, que obliga a la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDDH), a cumplir con la formación de servidores y servidoras públicas través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Jackeline Ancheta, Subsecretaría de Promoción, manifestó que como parte de las acciones que el Estado de Honduras está implementando las recomendaciones hechas por los organismos Internacionales que manda a cumplir con la continua fase educativa en la temática.

Asimismo, la funcionaria indicó que "es muy importante que los funcionarios(as), conozcan que son los derechos humanos y de esa manera estar capacitados, esto es solo un primer paso en donde usted pueden conocer que es la dignidad humana, entre otros temas que le serán de mucha ayuda en sus funciones diarias ya que trabajan constantemente con la ciudadanía".

De igual manera, Ancheta, hizo un llamado a los participantes que "es muy importante que como funcionarios públicos tengamos esa sensibilidad con las demás personas y de esa manera poder decir en realidad que somos servidores públicos, y poder respetar sobre todo los derechos humanos de todos y todas las personas".

Cabe resaltar que estas capacitaciones dirigidas a servidoras y servidores del sector salud, tiene como objetivo brindar herramientas para garantizar, proteger y respetar los derechos humanos, y a la vez generar medidas preventivas para no violentar los mismos.

Además, las autoridades del Centro de Salud de La Peña mostraron apertura para darle continuidad al proceso de formación de su personal y realizarse intervenciones educativas dirigidas a los pacientes que acceden a la unidad de salud.

Los participantes al finalizar este proceso de formación en derechos humanos, el personal médico, logístico y de enfermería, serán certificados por esta Secretaría de Estado.

Enlace del sitio web: <https://www.seddh.gob.hn/noticias3/274-empleados-del-centro-de-salud-de-la-colonia-la-pena-se-capacitan-en-derechos-humanos>



SEDH y OACNUDH imparten el Módulo VII Derechos de las Personas con Discapacidad

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH) y la Oficina Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), impartieron el "Módulo VII Derechos de las Personas con Discapacidad", como parte del Curso Especializado de Derechos Humanos para servidoras y servidores estatales.

El objetivo del módulo se convierte en una oportunidad para introducir a los y las participantes en contenidos teóricos y prácticos sobre los derechos que tienen las personas con discapacidad.

Nolvia Amador, titular de la dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales, manifestó que "se trata fortalecer los conocimientos de las y los funcionarios sobre los estándares internacionales referentes a los derechos de las personas con discapacidad y las obligaciones internacionales contraídas por el Estado de Honduras, incluyendo temas vinculados a la terminología y modelos de abordaje sobre discapacidad".

La funcionaria indicó que "en este curso se trabaja en el análisis de las recomendaciones internacionales vinculadas al Examen Periódico Universal, y su seguimiento a través del SIMOREH, esto como parte de los avances en el cumplimiento de las recomendaciones hechas al Estado hondureño".

Además, se busca facilitar la revisión por parte de los y las participantes de las obligaciones y recomendaciones con las cuentas el país sobre las personas con discapacidad. Expresó, Amador.

Durante el módulo los participantes conocieron temas como: Las personas con discapacidad y el enfoque de derechos humanos, La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Acciones del Estado de Honduras en el marco de la Ley y Política sobre personas con discapacidad entre otros.

Cabe mencionar, que al finalizar el Curso Especializado en Derechos Humanos, lo que se espera cada uno de los grupos focales, se hayan apropiado de todas las dinámicas, herramientas y de todos los insumos necesario para que los pongan en práctica en el SIMOREH.

Enlace del sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/276-sedh-y-oacnudh-imparten-el-modulo-vii-derechos-de-las-personas-con-discapacidad>





En Consejo Nacional de Protección se discutió informe sobre asesinato de comunicador social

El Consejo Nacional de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, durante la Vigésima Octava Sesión ordinaria discutieron el tema de la muerte violenta del comunicador social Gabriel Hernández.

Durante la sesión la Dirección General del Sistema de Protección puso en conocimiento de todos los consejeros un informe donde se detalló la situación que se ventilaba en los medios de comunicación en torno al asesinato de Gabriel Hernández.

El director de DGSP-SEDH Danilo Morales dijo que “en varios medios se publicó que Gabriel Hernández había solicitado medidas de protección ante el Mecanismo y que las mismas se le habían denegado o que no aplicaban, hay diversas publicaciones por lo cual en el pleno del Consejo Nacional de protección se tomó la decisión de aclarar este tema para que no se tenga un mensaje equivocado”.

“No teníamos nosotros ningún registro ningún dato de lo que se manifestó de que él había tenido protección y que luego ya no tenía ninguna seguridad por parte de la policía” enfatizó Morales ante los miembros del Consejo.

A la vez las autoridades de la SEDH, insistieron en el compromiso de mantener acciones de coordinación con los entes de investigación para el esclarecimiento del caso y que prevalezca la justicia.

Dentro de la sesión la abogada Sofía Cáceres del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), que tiene asiento como observador en el CNP también recalcó que el Comisionado emitió un comunicado oficial en el tema y que el comunicador había hecho la solicitud de medidas de protección ante el Conadeh, en la zona de Nacaome y que ellos desde el 2016 estaban protegiendo al señor Gabriel Hernández, hasta abril del 2018, cuando él determina renunciar a las mismas aduciendo dificultades con la policía por los cambios constantes en su escolta.

Durante la presentación del informe el representante de la Policía Nacional también dio su versión con respecto a las personas detenidas por suponerseles culpables del asesinato del comunicador, sin embargo, anotó que las investigaciones siguen su curso de acuerdo a los procesos de ley.

Por su parte, Jerry Valladares representante de la Fiscalía Especial para la Protección de Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, también dio información del caso anotando que la investigación está en curso.

Luego de las participaciones de la DSNP, consejeros y observadores, a solicitud de la representante de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos

Humanos (ACNUDH), las partes se comprometieron a presentar un informe del caso en la próxima sesión del CNP.

Medidas de prevención y trabajo articulado

Danilo Morales, director de DGSP-SEDH remarcó que con el fin priorizar las medidas de prevención se trabaja de forma articulada con la Asociación de Prensa Hondureña (APH), y el Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), en la socialización de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia y El Mecanismo de Protección.

Con lo anterior se busca que todos los beneficiarios se empoderen del tema y sepan a dónde acudir y cómo hacerlo puntualizó.

Enlace del sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/277-en-consejo-nacional-de-proteccion-se-discutio-informe-sobre-asesinato-de-comunicador-social>



En sesión extraordinaria de Consejo Nacional de Protección se aprobará reglamento interno

Durante la Vigésima Octava Sesión ordinaria del Consejo Nacional de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, se discutió el Reglamento Interno y se aprobaron varios artículos.

Para los artículos que quedaron pendientes se acordó convocar a una sesión extraordinaria para la aprobación de la versión final que vendrá a completar las acciones del Reglamento y la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

En la reunión también se brindó un espacio a los representantes de Freedom House-Honduras, Ricardo González, Director de FH y Andrea Portillo oficial del Programa, quienes extendieron una invitación a los consejeros (as) para el “Conversatorio para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Medidas de Protección en el Sistema de Protección Honduras”.

La sesión la presidió la viceministra de Protección de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), Marcela Castañeda junto al Director del Sistema de Protección Danilo Morales.

Las sesiones ordinarias del Consejo se realizan cada mes tal como está establecido en Ley, con la participación de representantes de instituciones de gobierno, Ministerio Público, Poder Judicial, gremios, y sociedad civil, así como con la participación como observadores de la representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y del Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras (CONADEH).

Enlace del sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/278-en-sesion-extraordinaria-de-consejo-nacional-de-proteccion-se-aprobara-reglamento-interno>



Comisión contra la Violencia de Mujeres y Femicidios prioriza herramienta de sistematización a las investigaciones

La Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones a las Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios, dieron continuidad al plan de trabajo del presente año donde se prioriza una herramienta de sistematización para las investigaciones.

Para este 2019 se pretende tener un trabajo priorizado, para la ello se han determinado equipos de trabajo y así obtener una versión final donde las partes den sus aportes y logren establecer los puntos que se pondrán en acción.

En ese sentido la directora de Control de Convencionalidad Jurídica, Rosa Seaman, explicó que "para este año se trabaja en priorización para utilizar una herramienta de sistematización a las investigaciones la cual tiene como objetivo hacer el registro de todos los casos de femicidios que mensualmente ocurren y referenciar los mismos", agregó la funcionaria.

Seaman, detalló que "la Comisión se dividió en dos mesas una de investigación y la otra de prevención, es por ello que las mismas se reunieron con el propósito de discutir el plan de trabajo del 2019, a fin de dar repuestas a las acciones para prevenir la violencia contra la mujer y evitar los femicidios"

Igualmente, "se obtuvo la retroalimentación de todos los entes investigativos en cuanto a la herramienta para ponerse de acuerdo en que puntos esta debe contener; también se discutió sobre varios proyectos e iniciativas de ley para protección de mujeres y niñas dentro del marco de violencia para que los mismos salgan desde la Comisión", indicó Seaman.

Nueva agenda

Miembros de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones a las Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios, adelantaron que la próxima reunión del pleno será el 27 de marzo, para presentar informes y el plan de trabajo desde el punto vista investigativo y preventivo.

De igual forma, se tiene previsto en los próximos meses realizar campañas de prevención de violencia desde el marco de la Comisión Interinstitucional, para que la misma llegue a todos los sectores y esa manera generar una cultura para prevenir la violencia contra las niñas y mujeres.

Es importante destacar que la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios fue instalada en el mes de agosto del 2018, por el presidente Juan Orlando Hernández, con el objetivo de asumir el compromiso de investigar los femicidios, brindar respuestas disminuyendo la impunidad y a la vez realizar acciones de prevención.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/279-comision-contr-la-violencia-de-mujeres-y-femicidios-prioriza-herramienta-de-sistematizacion-a-las-investigaciones>



En trabajo articulado SEDH y APH continúan socialización de Ley y Mecanismo de Protección

- El taller es auspiciado por la APH con apoyo de USAID y Freedom House.

Tegucigalpa 23 marzo 2019. La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Unidad de Prevención y Análisis de Contexto UPAC de la Dirección General del Sistema de Protección DGSP; socializó en la ciudad de Puerto Cortés la Ley de Protección de Defensores Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

La socialización se llevó a cabo con la participación de 30 profesionales entre periodistas, comunicadores sociales y estudiantes de periodismo del departamento de Cortés, quienes fueron invitados por la Asociación de Prensa Hondureña (APH).

En ese sentido Danilo Morales, director de DGSP-SEDH destacó que dicha socialización se realiza con el fin priorizar las medidas de prevención y por ello se trabaja de forma articulada con la Asociación de Prensa Hondureña (APH).

Agregó que con lo anterior se busca que todos los beneficiarios conozcan bien la ley y su reglamento y que además sepan como acudir al Mecanismo de Protección en el momento que lo necesiten.

Dato: El evento fue auspiciado por la Asociación de Prensa de Honduras APH con el apoyo de USAID y la Organización Freedom House de Washington D. C.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/280-en-trabajo-articulado-sedh-y-aph-continuan-socializacion-de-ley-y-mecanismo-de-proteccion>





Este miércoles se presentará en el Congreso Nacional la Ley de desplazamiento interno

==La Ley para la prevención, atención y protección de las personas desplazadas forzosamente, será la primera de su tipo en el país y la región.

Tegucigalpa 25 de marzo de 2019. Este miércoles 27 se presentará en el Congreso Nacional de la República la “Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzosamente” por la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV).

Es válido resaltar que la Ley para la prevención, atención y protección de las personas desplazadas forzosamente, será la primera de su tipo en el país y la región, y contribuirá a la restitución de los derechos humanos de las víctimas del desplazamiento en el país.

El proceso de formulación del proyecto de ley ha sido liderado por la Secretaría de Derechos Humanos, y construido con la participación de alrededor de 30 instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y gobiernos locales desde el 2016, y llega al Legislativo con grandes expectativas para la población en particular los beneficiarios.

El proyecto contempla la puesta en marcha de un Sistema Nacional de Respuesta al Desplazamiento Forzado, que incluye medidas de protección y prevención. Este proyecto de ley crea un mecanismo de asistencia humanitaria, que permitirá atender las necesidades más urgentes de la población en la fase de emergencia. Así también, la protección de los derechos humanos de las personas, particularmente de sus bienes y patrimonio abandonado.

Otro elemento, que contempla el proyecto es la promoción de condiciones que faciliten el logro de soluciones duraderas para las familias y comunidades afectadas por el desplazamiento forzado por la violencia.

Por otro lado, prevé la elaboración de la primera Política Nacional de Prevención del Desplazamiento Forzado, la cual se constituirá como un medio para abordar las causas que generan el desplazamiento, reducir su ocurrencia y mitigar el impacto.

Es de hacer notar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), brindaron asesoría técnica para la incorporación de estándares internacionales de derechos humanos y de derecho internacional humanitario a la propuesta de ley.

Enlace de sitio web:

<https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/422685861870260>



Personal de la A.M.D.C recibe capacitación en prevención de conflictos

Personal técnico la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a Derechos Humanos y Conflictividad Social (DGPRVDHCS), de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), impartieron capacitación en prevención de conflictos a abogados del Bufete del Pueblo y la Unidad de Mediación y Conciliación de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (A.M.D.C)).

La jornada fue muy productiva y participativa Rafael Hernández, gerente del Bufete del Pueblo y director de la Unidad de Mediación y Conciliación de alcaldía consideró que “la capacitación es muy importante para beneficio personal y poder aplicar los conocimientos como servidores públicos”.

Añadió que en la alcaldía a diario se encuentran con conflictos por lo que es pertinente tener los procedimientos adecuados sobre todo para la prevención.

Asimismo, destacó que “la Secretaría de Derechos Humanos tiene una tarea muy importante porque aquí en Honduras son pocos los centros de mediación y conciliación directamente para prevenir el conflicto ahí donde está, y por naturaleza tenemos conflictos ya sea en el barrio, colonia, en la comunidad y a nivel nacional”.

Durante la presentación hecha por los técnicos de la dirección de Conflictos, los participantes debatieron sobre la importancia de poder manejar los conflictos y abordarlos desde un enfoque de derechos humanos, pero lo más importante saber manejar la conflictividad a través de herramientas como el diálogo ya que el conflicto siempre se presentará.

Otro punto que se resaltó durante el debate de los presentes fue como ser buenos mediadores y lograr acuerdos para evitar que los conflictos lleguen a situaciones de violencia.

La capacitación se hizo como trabajo previo a la instalación de la Mesa Técnica que se tiene programada con la A.M.D.C, misma que se espera llegar a concretar en los próximos meses, pues ya hay avances significativos para su conformación explicaron los técnicos de la dirección de Conflictos.

Con la instalación de las Mesas Técnicas se persiguen distintos objetivos, todos encaminados a la prevención de conflictos con un enfoque en derechos humanos.

Enlace de sitio web:

<https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/423147505157429>



Se presenta al Congreso Nacional de la República Proyecto de Ley sobre el desplazamiento interno en Honduras

==Ministra de SEDH Karla Cueva: Hemos reconocido un problema, pero también estamos buscando soluciones”.

==Diputado Marco Velásquez, “Haremos nuestro este proyecto” de Ley

Tegucigalpa 27 de marzo de 2019. La Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV) presentó el proyecto “Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente al Congreso Nacional de la República”.

La CIPPDV entregó la propuesta de Ley a los diputados Marcos Velásquez, Gladys Ramos, Aida Reyes y Samuel Madrid, quienes la recibieron en representación de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso Nacional. Las y los diputados, se comprometieron en presentar la iniciativa a la cámara legislativa en los próximos días.

En el evento de presentación del proyecto de ley la ministra Karla Cueva, en su rol de Secretaria Ejecutiva y entidad coordinadora de la CIPPDV resaltó que “el reconocimiento a esta buena práctica en el país, que cuando la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado nos unimos para sacar adelante un objetivo común destacamos a nivel global. Hemos reconocido un problema, pero también estamos buscando soluciones”.

El diputado Marco Velásquez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Justicia del Congreso Nacional, manifestó “esta comisión está comprometida con este proyecto que nos han presentado hoy, comenzaremos a trabajar en ella para que a su brevedad podamos comenzar a discutirlo y aprobarlo con todos los diputados del Congreso” a renglón seguido añadió “Haremos nuestro este proyecto” de Ley.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Roberto Herrera Cáceres, expresó que “una de las formas más estables y estratégicas de prevenir proteger y encontrar soluciones durables es contar con una ley idónea para ello”.

Por su parte, el señor Andrés Celis, jefe de la oficina nacional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), señaló que “El borrador del proyecto de Ley está naciendo a la vida pública con este acto. Deja de ser un borrador de la Comisión para ser un proyecto de todos los hondureños y de todas las instancias que trabajan en favor de la población desplazada”.

Rihanna Ferrera en representación de toda la CIPPDV, hizo la entrega del documento a los diputados y diputadas del Congreso Nacional, y les manifestó “les traslado la esencial tarea de aprobar este proyecto de ley, un instrumento con el cual se protegerá la vida y los derechos de todas aquellas personas desplazadas por la violencia y comunidades afectadas en Honduras”.

Propuesta innovadora

La presentación de una ley de este tipo constituye un paso esencial en la respuesta estatal al impacto de la violencia generalizada sobre la población hondureña. Representa un esfuerzo innovador en la región, que, de ser aprobada, sería la primera ley de su tipo en Centroamérica.

El proyecto de ley se viene formulando desde el 2016, y propone el diseño e instalación de un plan nacional de prevención del desplazamiento interno, un mecanismo de asistencia y protección para personas que se han visto forzadas a abandonar su hogar por situaciones de violencia, un registro de bienes abandonados que facilite su protección jurídica y un fondo especial destinado para asistencia humanitaria y soluciones duraderas.

Otro punto a destacar es que, si dicha ley es aprobada por el Congreso Nacional, el Estado de Honduras estará dando cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su informe de observaciones preliminares tras la visita in loco de 2018.

Al evento realizado en el Salón Cultural del Congreso Nacional, acudieron los miembros de la CIPPDV, entre ellos Secretarías de Estado, organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales. La mesa principal estaba integrada por el diputado Marcos Velásquez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Justicia; el Dr. Roberto Herrera Cáceres, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos; Karla Cueva, Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos; Rihanna Ferrera, Directora Ejecutiva de la Asociación COZUMEL TRANS; y Andrés Celis, Jefe de la Oficina Nacional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/282-se-presenta-al-congreso-nacional-de-la-republica-proyecto-de-ley-sobre-el-desplazamiento-interno-en-honduras>





Servidores y servidoras estatales reciben taller “Grupos en Situación de Vulnerabilidad”

==El curso es impartido por la SEDH y OACNUDH

En seguimiento al Curso Especializado de Derechos Humanos, para funcionarios y funcionarias estatales, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), impartieron el módulo VIII Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el cual es una oportunidad para introducir a los y las participantes en contenidos teóricos y prácticos sobre los derechos de las personas en situaciones de vulnerabilidad.

El curso busca fortalecer los conocimientos de las y los funcionarios sobre los estándares internacionales referentes a los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y las obligaciones internacionales contraídas por el Estado de Honduras, en relación a los derechos del niño, niña y adolescentes, LGTBI y adultos mayores.

En su intervención, Jackeline Anchecta, Subsecretaría de Promoción, manifestó que "estas capacitaciones son parte de las herramientas que se les brinda a los y las participantes para el cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones con las que cuenta el país sobre los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad".

Asimismo, se trabaja en el análisis de las recomendaciones internacionales vinculadas al Examen Periódico Universal, para su seguimiento a través del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos Honduras (SIMOREH), indicó la funcionaria.

Además, Anchecta, detalló que durante la jornada se contó con la participación de cuatro expositores quienes expusieron temas como Los derechos de las personas adultos mayores, Derechos de la Infancia, "Libres e iguales" Derechos de las personas LGTBI, monitoreo a las recomendaciones por parte de las organizaciones entre otros.

Cabe destacar que esta jornada se concentró en actividades grupales y prácticas con el objetivo de actualizar información en el SIMOREH con los insumos del informe de medio término EPU y ganar experiencia práctica en el uso de la plataforma.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/283-servidores-y-servidoras-estales-reciben-taller-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad>





En foro de MACCIH se destacan avances y desafíos del Mecanismo de Protección

==Ministra Karla Cueva agradece acompañamiento de gremios y organizaciones a Mecanismo de Protección

En el marco del Foro “Impulsando la aplicación eficaz de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas y Comunicadores Sociales en Honduras”, la ministra de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Karla Cueva, brindó los avances y desafíos del Mecanismo de Protección de Defensores de derechos humanos, periodistas y comunicadores sociales.

Durante su presentación la funcionaria hizo reminiscencia del proceso y antecedentes históricos que se recorrió para llegar a concretar la Ley y el Mecanismo de Protección en ese sentido dijo siempre he dicho que “ojalá Honduras no tuviera necesidad de tener un Mecanismo de Protección de la Defensa de Derechos Humanos, sin embargo, lo tenemos”, y añadió que pese a los desafíos que existen se ha avanzado mucho.

“Una de las razones de haber avanzado tanto en materia de protección es porque los gremios y las organizaciones han estado siempre presentes en el Consejo Nacional de Protección” anotó la ministra mientras hacía un espacio para agradecer con nombre y apellido a todos los que han hecho posible los avances.

Enfatizó que “quiero agradecer al Consejo Nacional de Protección. -Todo lo que hemos logrado en 5 años se lo debemos al CNP-, el Mecanismo de Protección no ha avanzado solo y no ha avanzado sin el aval del Consejo Nacional de Protección”

Acciones, Buenas Prácticas y Desafíos

Entre las principales acciones desarrolladas por Mecanismo de Protección se destaca que desde el año 2015 se han atendido 427 solicitudes de medidas de protección, de las cuales, al 28 de febrero del 2019, se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección General del Sistema de Protección, 210 casos, distribuidos según población objeto de la Ley, entre estos: 134 casos de defensores (as) de derechos humanos, 28 periodistas, 27 comunicadores (as) sociales y 21 operadores de justicia.

Asimismo, se han desarrollado 30 socializaciones de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia. De febrero a marzo 2019 en Coordinación con la Asociación de Prensa Hondureña (APH), se han desarrollado 3 socializaciones con Comunicadores Sociales, en las que han participado 81 personas.

Y más recientemente en marzo 2019, se hizo solicitud de asistencia técnica al Relator Especial de Naciones Unidas para Defensores de DDHH para

implementar las recomendaciones de su Informe de Visita al país, y para elaborar la Política Integral para la Protección a Defensores de DDHH.

De igual forma en las buenas prácticas se resalta la participación de OACNUDH y el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), como observadores en las reuniones del Consejo Nacional de Protección y del Comité Técnico del Mecanismo de Protección.

Operatividad y sostenibilidad de la labor del Consejo Nacional de Protección. Un abordaje apolítico de los casos. Atención incluyente con las y los defensores de derechos humanos. Aplicación principio pro-persona y buena fe. Valoración técnica del riesgo, mediante la aplicación de instrumentos técnicos, aprobados por el Consejo Nacional.

La ministra Karla Cueva anotó que, así como hay avances y buenas prácticas se reconoce que hay desafíos y entre estos mencionó que hay que ampliar el conocimiento en territorio de la Ley, Reglamento y el rol del Mecanismo de Protección, de sectores de la población objeto y potenciales beneficiarios del Mecanismo.

Así como impulsar y fortalecer la investigación especializada en casos de amenazas o ataques contra la población beneficiaria. Construcción de confianza de la población protegida hacia el Sistema Nacional de Protección.

Y continuar el fortalecimiento Institucional, en el proceso de estructuración y funcionamiento del Mecanismo de Protección asimismo una re-adequación permanente de los procedimientos administrativos, para asegurar una solución logística efectiva, adecuada y expedita entre otros.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/284-en-foro-de-maccih-se-destacan-avances-y-desafios-del-mecanismo-de-proteccion>





Personal de SEDH se capacita en fortalezas y debilidades de sistemas de protección

Personal técnico de la Dirección General del Sistema de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos y la Dirección de Desplazados de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), recibió taller «Fortalezas y debilidades de los sistemas de protección en Honduras. «Una ruta a la protección de periodistas, comunicadores sociales y defensores de derechos humanos».

El objetivo del taller es presentar y discutir contenidos académicos y prácticos en materia de protección, con la finalidad de fortalecer las capacidades para el ejercicio de una protección oportuna y efectiva de personas defensoras de derechos humanos, comunicadores y periodistas.

La doctora Virginia Contreras, de la División de Seguridad de la MACCIH, expresó que es muy importante la capacitación «porque todos tenemos que aprender, -desde nuestras trincheras todos tenemos que apoyar- y no se puede apoyar si no tenemos conocimiento».

Importantes temas como: Contexto de riesgo con enfoque de género y diferenciado, herramientas de autoprotección como medidas de protección en contextos de alto riesgo y protocolos de seguridad, fueron impartidos por los expertos internacionales Michael Chamberlin (México), y Silvia Chica (Colombia).

En el taller participaron además de servidores de la Secretaría de Derechos Humanos, servidores de la Secretaría de Seguridad, el mismo se desarrolló en parte teórica-práctica y fue una jornada muy participativa y amena.

Los participantes coincidieron en la importancia del conocimiento de la temática abordada para fortalecer conocimiento y poder brindar un mejor servicio.

La jornada se clausuró con la entrega de certificados a los participantes. El taller fue auspiciado por OEA MACCIH, FLACSO Honduras y Friedrich Ebert Stiftung.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/285-personal-de-sedh-se-capacita-en-fortalezas-y-debilidades-de-sistemas-de-proteccion>



